



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado **por Decreto de esta Alcaldía núm. 0394/2023, de 21 de marzo de 2023** (BOP núm. 37, el 27 de marzo de 2023) **para la configuración de una Lista de Reserva de LUDOTECARIOS** en el Ayuntamiento de El Sauzal, al objeto de cubrir las necesidades existentes de esta categoría, se comunica que por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de El Sauzal núm. 773/2023 de fecha 26 de mayo de 2023 conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las que rigen el proceso, se ha resuelto **designar a las siguientes personas como miembros, titular y suplente, del Tribunal calificador, así como al personal colaborador:**

PRESIDENTE	
TITULAR	SUPLENTE
María Sánchez Sánchez Secretaria del Ayuntamiento de El Sauzal	Elisabeth Hayek Rodríguez Jefa de Servicio de Contratación y Servicio de Gestión de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna

VOCALES	
TITULAR	SUPLENTE
Raquel González Abreu Secretaria del Ayuntamiento de Tacoronte	Celso Lima Ávila Secretario del Ayuntamiento de El Rosario
María Yaiza Llanos García Maestra de Educación Primaria Directora del CEIP Arneñime	María de los Ángeles Pérez Rodríguez Administrativa Ayuntamiento del Sauzal
Francisco Javier González Alayón Maestro de Educación Primaria y Educación Física del CEIP Samoga de El Sauzal	Juan Manuel Quintero Gutiérrez Ingeniero Técnico Industrial Ayuntamiento de San Miguel de Abona

SECRETARIA/O	
TITULAR	SUPLENTE
Pilar Rosa Pérez Gómez Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Sauzal	María Aurora Rancel Domínguez Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

PERSONAL COLABORADOR	
Estefanía Rodríguez Ramos Auxiliar administrativo Ayuntamiento de EL Sauzal	Ruth María Guirola Compte Técnico de Administración General Ayuntamiento de El Sauzal





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Asimismo, se informa que **en próximas fechas se procederá a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos del presente proceso**, así como, se señalará la **fecha, hora y lugar en que habrá de celebrarse el ejercicio del proceso selectivo**.

En la Villa de El Sauzal, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE

(firmado electrónicamente)

Mariano Pérez Hernández

